



Asunto: retirada mercado pdtos cosméticos
Referencia: SOF/BBG/cam/209
Ref. AEMPS: NI COS, 10/2026
Fecha: 23/04/2026

LA AEMPS INFORMA DEL CESE DE COMERCIALIZACIÓN, RETIRADA DEL MERCADO Y RECUPERACIÓN DE LOS COSMÉTICOS BLONDE HENNA Y OILBALANCE, DE LA MARCA REAL EARTH

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) informa del cese de comercialización, retirada del mercado y recuperación de todos los lotes de los productos Blonde Henna y Oil Balance, de la marca Real Earth Stories S.L (C/ María de Maeztu, 52 Portal O Bajo A, 28049 Madrid (España), <https://realearthstories.es>), ya que los productos cosméticos que se comercialicen deben ser seguros para la salud humana cuando se utilicen “en condiciones normales o razonablemente previsibles de uso”.

La AEMPS ha revisado los informes sobre la seguridad de los cosméticos de los que esta empresa es responsable, y ha detectado deficiencias metodológicas y falta de información esencial sobre su composición y riesgos. Estas carencias impiden una valoración fiable y comprometen la seguridad del producto. La empresa responsable ha cesado la comercialización de los productos y ha iniciado su retirada y recuperación.

Información para personas usuarias:

- Si dispone de alguna unidad de los productos citados, no la utilice y diríjase al punto de venta donde la adquirió para su devolución.

Información para puntos de venta:

- Revise los productos en venta y almacenados en su establecimiento.
- Si dispone de unidades de los productos afectados, retírelas de la venta y pónganse en contacto con la empresa responsable.

En caso de duda pueden ponerse en contacto con el Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos, por alguno de los medios que le citamos:

- Teléfono: 941 299 923 / 941 299 925
- Correo electrónico: alertas.productossanitarios@larioja.org

Si tienen conocimiento de algún incidente relacionado con el uso de un producto sanitario, notifíquelo a través del portal [NotificaPS](#) de la AEMPS. Su colaboración notificando es esencial para tener un mayor conocimiento de estos productos y velar por su seguridad.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.				Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2026/052322	Escrito	Solicitudes y remisiones generales	2026/0400065	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Jefa Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos		Beatriz Barrio García	24/04/2026 08:00:04	
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: W3TZHSOLX98FDYH Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	24/04/2026 08:00:07	